



**GILBERTO A. ORTIZ A.  
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

**Información Complementaria Solicitada en Nota DRPM-635-2019**

**PROMOTOR: MALE, S.A.**

**PROYECTO: PLAZA VILLALOBOS 25**

Corregimiento Pedregal  
Distrito de Panamá  
Provincia de Panamá

**Septiembre, 2019**



PLAZA VILLALOBOS 25

**Nota de Ampliación.**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

## FORMATO EIA FEVA-011

Panamá, 21 de agosto de 2019  
DRPM-0635-2019

Licenciado  
**JUAN CARLOS ARMijo ORTíZ**  
Representante Legal  
**MALE, S. A.**  
E. S. D.

Estimado licenciado Armijo:

## MINISTERIO DE AMBIENTE

## DIRECCIÓN METROPOLITANA

Por 23 de Agosto de 2019, siendo las  
2:34 de la Miércoles, Notifico  
personalmente a JUAN CARLOS ARMijo ORTíZ de la MALE, S. A.  
a presente Resolución

*Por Exito*

*0-807-2042*

Quién Notifica

Cédula

*5903-905*

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, modificados por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **PLAZA VILLALOBOS 25**, promovido por la sociedad **MALE, S. A.**, al respecto se realizan las siguientes observaciones:

1. En el punto 5.0 Descripción del Proyecto Obra o Actividad (Pág. 15), se señala que: "El proyecto Plaza Villalobos 25, consiste en la construcción de una plaza comercial con facilidades de aceras peatonales plaza abierta donde están ubicados los 50 estacionamientos y 5 para discapacitados, la misma será de dos plantas y tendrá un total de 11 locales comerciales pequeños por planta, y un local grande en cada planta igual. Habrá un área destinada para restaurante de comida rápida y una para estación de servicio de despacho de combustible, la plaza se construirá en un terreno con una superficie de 6336.72 m<sup>2</sup>.", en el punto 5.2. Ubicación Geográfica Incluyendo Mapa en Escala 1:50 0000 y Coordenadas UTM del Polígono del Proyecto (Pág. 17), se refieren las fincas: 30151562 con un área de 1836.50 m<sup>2</sup>, 256699 con un área de 1137.44 m<sup>2</sup> y la finca 93326 de 3362.78; las cuales conforman una superficie total de 6336.72 m<sup>2</sup>; sin embargo en la Declaración Jurada presentada se indica que el proyecto PLAZA VILLALOBOS 25, será desarrollado "...sobre la finca No. 93326, con un área de 3,336.72 m<sup>2</sup>."
  - a. Aclarar la dimensión de la superficie sobre la cual se desarrollará el proyecto, considerando que el Estudio de Impacto Ambiental presentado hace referencia a

Teléfono: (507) 505.0855 . [www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) . Apartado C 0843-0093 Balboa, Ancón República de Panamá



# MiAMBIENTE

una superficie mayor a la que se señala en la Declaración Jurada que constituye el Estudio de Impacto Ambiental.

- b. Aclarar la cantidad y números de fincas que corresponden al área de desarrollo del proyecto, debido a que la Declaración Jurada solamente hace referencia a la finca 93326 y omiten las fincas 30151652 y 256699.
- c. Presentar Declaración Jurada que refiera los números de finca y superficie total correcta del área sobre la cual se desarrollará el proyecto.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,

  
**MARCOS A. SALABARRIA V.**  
 Director Regional, encargado

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
 DE AGRICULTURA  
**MARCOS A. SALABARRIA V.**  
 MGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC. NAF  
 IDONEIDAD N° 4-861-02-M08



Cc: Expediente

MS/MM/rg

Teléfono: (507) 505.0855 . [www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) . Apartado C 0843-0093 Balboa, Ancón República de Panamá

**GILBERTO A. ORTIZ A.**  
**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Respuesta Pregunta No.1 Parte a**

El proyecto se desarrollará en tres fincas contiguas las cuales suman un total de 6336.72 m<sup>2</sup>.

**Respuesta Parte b.**

El proyecto se desarrollará en las siguientes fincas:

Folio Real	Área
30151562	1836.50 m <sup>2</sup>
256699	1137.44 m <sup>2</sup>
93326	3362.78 m <sup>2</sup>
Total	6336.72 m <sup>2</sup>



## GILBERTO A. ORTIZ A. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Se complementa la actualización de las dos fincas que aparecían en el Corregimiento de Juan Díaz (30151652 y 256699), ahora ubicadas donde se encuentran actualmente, Corregimiento de Pedregal.

 **Registro Público de Panamá** No. **1851936**

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2019.08.14 15:06:24 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA  
*Bella de Leon*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**  
**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 315267/2019 (0) DE FECHA 13/08/2019. vq.

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL N° 30151652CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1836 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1836 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE CINCUENTA Y Siete MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON SETENTA Y CINCO (B/. 57,849.75) NÚMERO DE PLANO: 80813-133375.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

AJAR S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2019 12:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402313087

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 43E988AF-7EAT-4766-8166-6F0BE14AB223  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000 1/1



## Registro Público de Panamá

No. 1851938

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
 SANTOS PALACIOS  
 FECHA: 2019.08.14 15:06:09 -05:00  
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**  
**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 315264/2019 (0) DE FECHA 13/08/2019. vq.  
**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) PANAMÁ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL Nº 256699 (F) LOTE PLANO 80812-95414, CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1137 m<sup>2</sup> 44 cm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE TRESCIENTOS BALBOAS (B/. 300.00) FECHA DE ADQUISICIÓN 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

AJAR, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2019 12:41 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402313086



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5F61DE8B-560B-48B4-99B9-F7E586FADD84  
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Como aclaración adicional queremos aportar una fe de erratas en el EIA.

- Página 25 Fase de Operación debe decir:

**Durante la fase de operación se requiere la utilización y funcionamiento de la plaza comercial.**

- Pagina 36 Resultados de la encuesta aplicada, Pregunta No.6; debe decir:

**La opinión sobre si el proyecto beneficiará a la comunidad señalaron lo siguiente: 100% considera que si, por las facilidades que tendrá la plaza.**